

Lima, 26 de septiembre de 2022

Oficio N.º 029-2022-2023-CEJYD/CR

Señora
MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY
Congresista de la República
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y, a la vez, hacer de su conocimiento de que la Comisión de Educación, Juventud y Deporte en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de los corrientes, aprobó por mayoría la conformación del "Grupo de Trabajo encargado del seguimiento de los procesos de licenciamiento y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad de las Instituciones de Educación Superior".

El acuerdo establece que el grupo de trabajo queda conformado por usted, como coordinadora, y los congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Janet Milagros Rivas Chacara, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Esdras Ricardo Medina Minaya y Karol Ivett Paredes Fonseca, y que el plazo para presentar el informe correspondiente, a fin de que sea considerado por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, es de noventa (90) días calendario, que, conforme a la práctica parlamentaria, se computa a partir del día siguiente de su instalación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

.....
GLADYS ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA
Congresista de la República
Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte